

**RESOLUCIÓN No. 02-1899**  
(Bucaramanga, 18 de noviembre de 2025)

Por la cual se efectúa un Encargo

**EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el ingeniero **DANIEL ALEXANDER VELASCO CAPACHO**, identificado con cédula de ciudadanía número 88.031.028 expedida en Pamplona, se desempeña como Titular del cargo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11, área funcional Oficina de Desarrollo Académico, cargo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de empleos del despacho del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante Resolución No. 02-1895 del 18 de noviembre de 2025, le fue concedida Comisión de Servicios al ingeniero **DANIEL ALEXANDER VELASCO CAPACHO**, para desplazarse a la ciudad de Bogotá, por los días 24 y 25 de noviembre de 2025, con el fin de participar y acompañar las actividades programadas en el evento central del Foro Educativo Nacional 2025 en el centro de Convenciones Ágora.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario encargar las funciones propias del cargo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11, área funcional Oficina de Desarrollo Académico, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR** a la doctora **CIELO GOMEZ BUSTOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.478.387 de Bucaramanga, de las funciones o asuntos inherentes al cargo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11, área funcional Oficina de Desarrollo Académico, para su respectiva atención, por los días 24 y 25 de noviembre de 2025, y mientras la ausencia del Titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo a la doctora **CIELO GOMEZ BUSTOS**.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**OMAR LENGERKE PÉREZ**

Rector

Aprobó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano  
Revisó: Paula Andrea Almeida Medina/CPSP/DATH